JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dos (02) de junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL - LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD COMERCIAL
RADICADO	05001 31 03 002 **2017 00721** 00
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIO.

Se agrega al cartular y se pone en conocimiento de los extremos litigiosos el memorial proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín - zona sur, por medio del cual da respuesta al oficio N°. 913 del 2 de diciembre de 2020, indicando para tal efecto que procedió con el levantamiento de la cautela que recaía sobre el inmueble con FMI 001-755434.

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 085

Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/

Medellín 03 de junio de 2022

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d455c7ad4f828fa77d315871d70b31ab104abb0c4e5932bfedc7d4697ebedfe6
Documento generado en 02/06/2022 02:20:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica